

28445 - Trabajo fin de Grado

Información del Plan Docente

Año académico: 2023/24

Asignatura: 28445 - Trabajo fin de Grado

Centro académico: 105 - Facultad de Veterinaria

Titulación: 107 - Movilidad para 1º y 2º ciclo y grado
332 - Cursos tutelados para homologación de títulos
451 - Graduado en Veterinaria

Créditos: 6.0

Curso: 332 - Cursos tutelados para homologación de títulos: XX

451 - Graduado en Veterinaria: 5

107 - Movilidad para 1º y 2º ciclo y grado:

Periodo de impartición: Segundo semestre

Clase de asignatura: 451 - Trabajo fin de Grado

332 - Obligatoria

Materia:

1. Información básica de la asignatura

La titulación pretende poner a disposición de la sociedad profesionales veterinarios de calidad en cualquiera de los perfiles de la práctica veterinaria, como, por ejemplo, clínica y producción de animales de renta, clínica de animales de compañía, seguridad y calidad alimentaria, salud pública, docencia, investigación. Mediante el TFG el estudiante demuestra poseer las competencias adquiridas a lo largo del grado, aprende a integrarlas y a aplicarlas de forma autónoma para profundizar en un tema concreto. Se fomentará el desarrollo de proyectos en colaboración con explotaciones ganaderas, clínicas veterinarias y empresas, de este modo, se pretende favorecer la adquisición de competencias que preparen para el ejercicio de la actividad profesional.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas: Objetivos 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 12, 13, 14, 15

2. Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

- 1.- Es capaz de enfrentarse a un tema de relevancia veterinaria, lo comprende, lo desarrolla y aplica las estrategias más adecuadas para alcanzar los objetivos propuestos en su TFG.
- 2.- Es capaz de realizar un TFG de un nivel exigible a un profesional capaz de integrarse en el mercado laboral en el ámbito veterinario.
- 3.- Es capaz de elaborar una memoria coherente que incluya los capítulos indicados en la sección de Evaluación de esta guía, que cumpla con los requisitos exigidos y que tenga un nivel adecuado en cuanto a presentación, legibilidad y comprensión.
4. Es capaz de defender su memoria de TFG mediante una exposición oral ante un tribunal, adecuándose a las normas específicas y utilizando los recursos habituales para ello. El alumno deberá demostrar capacidad para desarrollar una exposición pública dirigida a un foro científico, de forma clara, con capacidad de síntesis de su trabajo y de discusión razonada frente a las preguntas planteadas.

3. Programa de la asignatura

Las modalidades de TFG serán las siguientes:

- a. Trabajos académicos específicos, tales como revisiones bibliográficas.
- b. Trabajos específicos realizados en laboratorio, campo, Hospital Veterinario, Planta Piloto u otras instalaciones que permitan al estudiante desarrollar sus actividades o adquirir sus competencias.
- c. Trabajos específicos realizados como resultado de prácticas en empresas o instituciones, o bien en el marco de las asignaturas Practicum de las titulaciones de la Facultad de Veterinaria.
- d. Trabajos equivalentes realizado como resultado de una estancia en otra Universidad, a través de un convenio o programa de movilidad.

En el caso de que el TFG a realizar suponga una investigación con animales, datos o sus muestras biológicas, debe tener una revisión previa por el Comisión Ética Asesora para la Experimentación Animal de la Universidad de Zaragoza. La información disponible a este respecto se encuentra en el apartado de prácticas docentes:

<http://cea.unizar.es/solicitud.html?menu=procedimientos>

En el caso de que el TFG a realizar suponga una investigación con personas, datos personales o muestras biológicas humanas, debe tener una revisión previa por un Comité de ética de la investigación, que en Aragón es el CEICA. La información disponible a este respecto se encuentra en: <https://www.iacs.es/investigacion/comite-de-etica-de-la-investigacion-de-aragon-ceica/ceica-evaluaciones-y-otras-presentaciones/ceica-tesis-y-otros-trabajos-academicos/>

4. Actividades académicas

El estudiante deberá acordar con su Director o Directores del TFG las actividades formativas, dependiendo del tema propuesto y modalidad elegida (véase apartado Sistema de Evaluación).

La asignatura tiene asignados en el plan de estudios **6 ECTS**, lo que supone que el alumno habrá de dedicar **150 h** a superarla que se repartirán entre los siguientes conceptos:

Reuniones de los alumnos con el coordinador de la asignatura

Tutorías de cada alumno con su director

Trabajo personal del alumno

Exposición y defensa del trabajo ante el tribunal

5. Sistema de evaluación

El estudiante desarrollará una Memoria o trabajo escrito conforme a los requisitos establecidos y deberá defenderlo verbalmente en sesión pública ante un Tribunal constituido según las normas y requisitos establecidos por la Universidad de Zaragoza y la Facultad de Veterinaria.

La **Memoria** deberá tener una extensión mínima de 25 páginas y máxima de 40 páginas, (excluyendo portada, índice). Se empleará como fuente Calibri 11 con un interlineado de 1.5. Alineación justificada y márgenes en formato normal.

La memoria deberá recoger los siguientes aspectos:

1. **Portada:** En formato establecido. Incluirá título del TFG en inglés.
2. **Índice**
3. **Resumen:** en castellano e inglés (máximo de 300 palabras cada uno).
4. **Introducción** (incluirá la revisión bibliográfica).
5. **Justificación y Objetivos**
6. **Metodología**
7. **Resultados y discusión ***
8. **Conclusiones** (en castellano e inglés)
9. **Valoración personal.** Identificación de las **aportaciones** que, en materia de aprendizaje, han supuesto la realización de esta asignatura
10. **Bibliografía. Las citas y referencias se formatearán en estilo APA** (<http://biblioteca.unizar.es/ayuda-y-formacion/citar>)
11. **Anexos** (sólo en caso necesario)

* En aquellos trabajos de modalidad revisión bibliográfica, los resultados son la propia revisión realizada. Motivos de exclusión
El incumplimiento de uno o más de los siguientes criterios dará lugar a que la memoria no pueda ser depositada:

- Depósito de la memoria o de la propuesta fuera del plazo de entrega establecido por el Centro
- Título de la memoria distinto del indicado en la propuesta de TFG Extensión superior o inferior a lo establecido
- Que el Resumen y las conclusiones no estén en castellano e inglés

La **Defensa** consistirá en la exposición del trabajo fin de grado durante un máximo de 15 minutos y el posterior periodo de discusión con el tribunal, que se extenderá como máximo 15 minutos.

La defensa deberá incluir los principales aspectos del TFG. En todos estos capítulos se valorará, entre otros:

1. La capacidad de análisis, comprensión e interpretación de la bibliografía, del material y métodos y los resultados obtenidos
2. La capacidad de aprendizaje autónomo
3. El carácter innovador y la creatividad
4. La capacidad de síntesis
5. La correcta utilización del lenguaje, tanto para el castellano como el inglés
6. La claridad y orden en la expresión de los conceptos
7. Los aspectos formales, especialmente la presentación y defensa

Para la valoración de las citadas capacidades, la Facultad de Veterinaria pone a disposición del tribunal evaluador un sistema de rúbricas que podrá encontrar en la página web

La **Memoria** supondrá un 45% de la nota global; la **Defensa** del trabajo, teniendo en cuenta tanto la presentación, como la discusión con el tribunal un 35% y finalmente el informe del Director un 20% de la nota final. Para superar esta prueba será necesario obtener una calificación mínima de 5.